

Cedula de información, Técnicas de autoprotección para mujeres



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Técnicas de autoprotección para las mujeres				
DESCRIPCIÓN				
Brindar talleres de autoprotección a las mujeres para que aprendan las técnicas y habilidades encaminadas a la defensa personal y cuando en algún momento se encuentren ante una situación de peligro puedan actuar.				
FUNDAMENTO LEGAL				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 4 y 113. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art. 38 fracc. VI y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México. Art. 20 bis. 36 y 37. Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Art. 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal de Coahuila de Berriztábal. 2022. Art. 121 Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	INSPECCIÓN DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Las mujeres interesadas en tomar el taller		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS		ORIGINAL, enviar la póliza SI o NO	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS		No	No	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 4 y 113. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art. 38 fracc. VI y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México. Art. 20 bis. 36 y 37. Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Art. 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal de Coahuila de Berriztábal. 2022. Art. 121 Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS		No	No	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS		No	No	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata		
COSTO:		Gratuito Fundamento jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Todas las mujeres que estén interesadas en tomar el curso y cumplan con los requisitos solicitados			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PCTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Mujer		Jefatura de Empoderamiento y Fomento a la Cultura, Desigualdad a través de programas Estatales y Federales.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Consuelo Mirella Luviano Espinoza			
DIRECCIÓN:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
	Av. Zaragoza			
COLONIA:	Los Héroes Coacalco	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal	
C.P.:	55712	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTL:	TAL:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5430211223	N/A	N/A	immw@coacalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
HOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DIRECCIÓN:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTL:	TAL:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DEBICANGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
REGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito			
REGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué duración tiene?			
RESPUESTA:	Tiene una duración de dos horas			
REGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se imparte?			
RESPUESTA:	En diferentes localidades del municipio			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / Marzo / 2022.
MONSERRAT GONZALEZ JIMENEZ	CONSUELO MIRELLA LUVIANO ESPINOZA	

